

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 23 de julio de 2014 sobre legalización de ampliación de instalaciones de secadero de cereales, secadero de cacahuets y fábrica de piensos. Situación: parcelas 232 y 342 del polígono 759. Promotor: Mercoguardiana, SL, en Badajoz. (2014082842)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de ampliación de instalaciones de secadero de cereales, secadero de cacahuets y fábrica de piensos. Situación: parcelas 232 y 342 del polígono 759. Promotor: Mercoguardiana, SL, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 166 del polígono 7. Promotora: D.ª Fermina Pérez Rodríguez, en Llerena. (2015080722)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 166 (Ref.ª cat. 06074A007001660000BS) del polígono 7. Promotora: D.ª Fermina Pérez Rodríguez, en Llerena.